

onio Jiménez Luque  
Queipo de Llano, 1

Priego de Córdoba, 20 Dcubre. 1959

Depósito Legal. CO. 15-1958

# d arde

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año VIII

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 377

## El Municipio aprobó sus presupuestos para 1960

El importe de los ingresos y los gastos, asciende a la suma de 7.225.774'20 pesetas

Se ha reunido el Pleno Municipal para aprobar los presupuestos correspondientes al año 1960. Al comienzo de la sesión el Alcalde D. Manuel Gámiz Luque, para explicar las características del mismo, usó de la palabra, expresando su satisfacción por la buena marcha económica del Municipio extendiéndose en diversas consideraciones que se reflejan en la memoria presentada.

Hace constar el Sr. Alcalde, en primer lugar, con el acertado asesoramiento del nuevo Interventor de Fondos D. Arturo Gabaldón Muñoz, que si bien es cierto que desde hace unos años, se viene arrastrando un déficit ya endémico y en progresión creciente, no es menos cierto, y debo hacerlo constar así, que en presente ejercicio en virtud de las medidas restrictivas impuestas en los gastos de naturaleza voluntaria y de la mayor celeridad dada a los procedimientos recaudatorios sobre todo en sus períodos ejecutivos, van nivelándose los ingresos con los gastos y esperamos que a la liquidación del vigente presupuesto, el déficit haya disminuido considerablemente y aún abrigamos la esperanza de que aquél desaparezca. Con respecto a la situación patrimonial, también la cuenta que la refleja viene acusando un patrimonio líquido pasivo muy considerable. Se extiende el Sr. Alcalde en consideraciones sobre esta materia para explicar la realidad de su información.

Con respecto a la situación financiera, continúa el Sr. Gámiz, me place poner en conocimiento del Pleno, que ha mejorado notablemente, pues, durante el ejercicio se han producido ingresos en arcas Municipales, suficientes a satisfacer a su respectivo vencimiento, las obligaciones que pesan sobre el Municipio en el año actual, amén de haberse podido satisfacer otros muchos procedentes de ejercicios an-

teriores, incluidas una en las relaciones de acreedores y otras consignadas en virtud de reconocimientos de crédito, quedando en Caja dinero más que suficiente para que, en unión de los probables ingresos a realizar hasta el 31 de Diciembre, haya más que suficiente para satisfacer las obligaciones con vencimiento hasta esta fecha.

En relación con los gastos que figuran en el proyecto, he de advertir a la Corporación que se han previsto todas las obligaciones que pesan sobre el Municipio; con respecto a Funcionarios se mantienen los sueldos mínimos legales, los aumentos graduales y pagas extraordinarias, también mínimas legales, si bien aquellos con arreglo a los nuevos sueldos establecidos por el Decreto de Abril de 1.957, así como la ayuda familiar íntegra.

Se han previsto dotaciones más holgadas que en años anteriores para medicamentos de la Benficencia Municipal y Funcionarios, alumbrado público, mejoras en los Cementerios Municipales, obras en los edificios de la propiedad municipal o a su cargo, red de distribución de aguas potables, reparación de jardines públicos, nuevas pavimentaciones y adquisición de solares para la construcción de Escuelas.

Explica así mismo el Sr. Alcalde co-

mo se preveen consignaciones globales con amplitud suficiente para evitar el que los legítimos acreedores tengan que esperar para el cobro de sus créditos hasta el ejercicio de 1.961, con el evidente perjuicio para el buen nombre y crédito del Municipio.

Se refiere después el Sr. Gámiz a las cifras que se preveen en el presupuesto de ingresos, tomadas unas en base a lo recaudado en este año, y otras que se esperan recaudar por la contribución de Usos y Consumos, donde se elevarán algunos conciertos anticuados, y por el resultado de la acción del servicio de Inspección de rentas y exacciones que acaba de crearse, junto todo ello con la celeridad recaudadora dada por la Corporación.

Termina el Alcalde con las siguientes palabras: El proyecto que se presenta asciende tanto en gastos como en ingresos a la suma de 7.225.774'20 pesetas, presentándose, por consiguiente sin déficit inicial alguno, como se indica en el apartado primero del artículo 678 de la vigente Ley de Régimen Local, suponiendo un aumento sobre el del presente ejercicio de pesetas 457.052,43 que obedece a la diferencia de quinquenios y su reflejo en las pagas extraordinarias de los Sres. Sanitarios al servicio de este Ayuntamiento, y a la necesidad imprescindible de acometer algunas obras, pues se ha procurado por la Alcaldía mantener en lo posible la estabilización de los gastos, como se aconseja en las instrucciones dadas para la formación del presupuesto por la Jefatura superior del Servicio de Inspección de las Corporaciones Locales.

El Pleno Municipal, que escuchó con visible satisfacción las palabras del señor Gámiz Luque, examinó las diversas partidas del presupuesto y oído el informe de la Comisión de Hacienda, aprobó la propuesta formulada por unanimidad.

Terminada la sesión el Alcalde mostró el parte diario del movimiento de fondos que refleja la realidad de la política económica del Municipio y anunció que había firmado la orden del pago de la extraordinaria de Navidad a todo el personal.

## Galería del Mueble

DECORACIÓN DEL HOGAR

Dormitorios-Comedores-Despachos

Recibidores y toda clase de muebles auxiliares, para NOVIOS

INSTALACIONES COMPLETAS

Modelos originales-Precios moderados

Lucena

Jaime, 1 — Teléfono. 96 y 325



# VIDA de la CIUDAD

## Misa vespertina en la Parroquia de las Mercedes

Se pone en conocimiento de los feligreses de la Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes y fieles en general, que todos los viernes y sábados se celebrará en dicha Iglesia una Misa, a las ocho de la tarde. Los domingos y días de precepto también se celebrará, siendo a las 7-30 de la tarde.

TRACTORES Y CAMIONES  
ESPAÑOLES, DIESEL

**EBRO**

Agencia oficial



Repuestos legítimos-Taller de Servicio

**GARVE, S. L.** Teléfono, 141  
LUCENA

Sub-Agencia en Priego:  
Domingo Barba Jiménez

## La Sociedad al habla

### Viajeros

Procedente de Barcelona han llegado a su casa de Priego los Sres. de Gómez Valverde (D. Antonio) con sus hijos.

### Natalicios

Ha dado a luz una niña, que se llamará María Teresa, Doña Araceli Bonilla Carrillo, esposa de D. Rafael Jurado García.

### Fallecimientos

El pasado día 8 dejó de existir en nuestra ciudad D. Antonio Romero Yébenes, de 70 años y después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos nuestro pesar a su esposa sus hijos, hijos políticos, hermano político, nietos y demás familia, pidiendo a los lectores una oración por su alma.

†

En Alcalá la Real, donde residía, falleció el pasado día 16 el Ilmo. Sr. don Francisco Serrano del Mármol, a los 75 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos.

El finado estaba en posesión de la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio y a su sepelio acudió una inmensa muchedumbre, no faltando sus familiares de Priego y numerosos amigos con que contaba en nuestra ciudad.

Nos hacemos partícipes del dolor

que embarga a toda la familia doliente y enviamos nuestro pesame a su esposa Ilustrísima señora doña Casilda Sierra Montañez y demás familia.

### Aniversarios

El próximo día 23 se cumplirá un año del fallecimiento de D. Antonio de la Rosa del Pino.

Renovamos nuestra condolencia a toda su familia y hacemos saber que por el alma del extinto se celebrará un funeral en la Parroquia de las Mercedes el día 23 a las 10 y varias misas en distintas iglesias de la localidad.

Igualmente se cumplirá el primer aniversario—el día 25—del óbito de la Sra. D.º María Teresa Serrano Rubio, viuda que fué de D. Miguel Molina Aguilera.

Al recordar la triste fecha hacemos público que se dirán varias misas por su eterno descanso y reiteramos nuestro pesar a toda la familia doliente.

## Pluviómetro

Litros

Agua caída desde el 1.º octubre	
al 11 de Diciembre	. . . 235'12
Del 12 al 18 de Dbre	. . . 27'30
Total hasta el viernes	. . . 262'42

FARMACIA de guardia

Ldo. D. José Matilla

D. O. M.

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

**D. Francisco Serrano del Mármol**

En posesión de la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio

Que descansó en la paz del Señor, en Alcalá la Real el día 16 del corriente, a los 75 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, D. Antonio Camacho (Párroco de Santa María); su desconsolada esposa Ilustrísima Sra. D.ª Casilda Sierra Montañez, su hermana D.ª Concepción Vda. de Lázaro; hermana política D.ª Encarnación Pedrajas Vda. de Serrano Mármol; sus sobrinas Conchita, Encarnación, Lourdes, Casilda, Conchita y Araceli; sobrinos políticos y demás familia,

*Ruegan a sus amistades una oración por su alma.*

# La Festividad de San Nicasio, Patrono de la ciudad, fué celebrada con toda solemnidad, en el 550 aniversario de la última conquista

La festividad de San Nicasio ha sido celebrada por nuestra ciudad, con una solemne Función Religiosa que tuvo lugar en la Iglesia de la Aurora, construida sobre la antigua mezquita árabe.

A las diez y quince partió del Palacio Municipal el Ayuntamiento en Corporación, presidido por el Alcalde señor Gámiz Luque, y procedidos de la Banda Municipal de Música, para recoger en la Parroquia Arciprestal de la Asunción al Rvdo. Sr. Arcipreste y asistentes de la Función que luego habría de celebrarse. Este llevaba las reliquias de San Nicasio, donadas a la Villa en 1.581 por el Alferez de los Tercios de Flandes, Francisco Márquez (natural de Alhama) y que las recibió, junto con sus bulas, en Mastrich (Lieja) como donación de las monjas de un convento a las que salvó de un asalto.

Llegada la comitiva al Templo de San Nicasio (Ntra. Sra. de la Aurora) y depositadas las reliquias sobre el Altar, coronizó la Función en la que ofició el Arcipreste Rvdo. Sr. D. Rafael Madueño Canales, asistido por los Reverendos Sres. D. Angel Carrillo Trucio y D. Francisco Flores Callavas.

La parte musical y coral estuvo a cargo de selecta capilla, dirigida por

D. Enrique Vilcs, que interpretó la Misa «Te Deum Laudamus» de Perosi. Concluida la lectura del Evangelio, el oficiante habló de las virtudes del Santo, así como del origen de su patronazgo para con Priego, pidiendo siguiera intercediendo por el bien espiritual y material de la ciudad, e imitásemos sus virtudes.

Concluida la Misa se dió a besar la reliquia, partiendo de nuevo la comitiva para acompañar hasta la Asunción a los Rvdos. Sres. Sacerdotes, que iban precedidos de Cruz alzada.

Aunque no era día de Misa, numerosas personas asistieron a las que de ordinario se celebran en la ciudad, y los cines dieran sesiones extraordinarias como en día festivo.

## Muchos CHRISTMAS

Cientos de modelos diferentes

### ● Cuentos Infantiles

Musicales, Hablados y Troquelados

### ● Cine NIC

Extenso surtido en

**Librería H. ROJAS**

**HISPANO OLIVETTI — CONTABILIDAD  
MECANOGRAFIA:** **Avelino Siller**

### PRIMER ANIVERSARIO



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## D. Antonio de la Rosa del Pino

Que falleció en Priego de Córdoba, el día 23 de Diciembre de 1958, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su esposa, hijas, hijo político, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Invitan a Vd. al funeral que por su eterno descanso, se celebrará el día 23 del corriente, a las diez de la mañana, en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes, así como a las Misas que se celebren dicho día en la Parroquia de la Asunción, Parroquia del Carmen, San Juan de Dios y Capilla de Jesús en la Columna; y el día 24 en la Parroquia de las Mercedes, Parroquia del Carmen e Iglesia de las Angustias; por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Priego, Diciembre de 1959.

## Delegación de Hacienda

Impuesto industrial - Licencia fiscal  
Industria del Transporte

### ANUNCIO

Por la presente se hace saber que en virtud de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 3 de junio de 1959, a efectos de tal tributación, todos los propietarios de vehículos de transporte (antiguamente clasificados en la Patente Nacional clases B. y C.), durante el actual mes de diciembre están obligados a presentar ante la Administración de Rentas Públicas de esta Delegación de Hacienda, declaración comprensiva de los vehículos que posean.

El impuesto se liquidará con referencia al ejercicio de 1959 y se exigirá, mediante recibo, durante el periodo voluntario de cobranza del segundo trimestre de 1960, es decir, desde el primero de mayo al diez de junio próximo.

Las declaraciones tendrán que presentarse necesariamente en el modelo oficial de alta existente para el impuesto industrial, Licencia Fiscal, comprendiendo cada declaración todos los vehículos que pertenezcan a la misma empresa correspondan al mismo epígrafe, con los siguientes datos:

1. Nombre del propietario.
2. Domicilio.
3. Clase del vehículo.
4. Clase de la tarjeta O. P.
5. Número de caballos y
6. Circunstancia de si la la entidad o persona natural propietaria del vehículo está o no sujeta a la cuota de beneficios (régimen de evaluación global).

Los datos, a partir del tercero se señalarán al dorso de la declaración.

Los epígrafes a que se hace referencia son los siguientes:

Epígrafe núm. 1147: Vehículos destinados a alquiler, estén provistos o no de taxímetro.

Epígrafe núm. 1148: Autobuses u omnibus de viajeros.

Epígrafe núm. 1149: Automóviles destinados al transporte de mercancía.

Epígrafe núm. 1150: Camionetas accionadas por motor monocilíndrico.

Epígrafe 1151: Tractores con uno o varios remolques.

Epígrafe núm. 1152: Carretillas eléctricas.

Se hallan exceptuados de tributación los vehículos que hubieran sido baja definitiva, que así lo soliciten los propietarios, portando fehaciente y consignando la fecha en que tal baja tuvo lugar, para que, en su caso, se fraccione el impuesto, por el periodo en que los vehículos hayan estado en funcionamiento durante el ejercicio.

Córdoba, 14 de diciembre de 1959.— El Administrador de Rentas Públicas, firma ilegible.

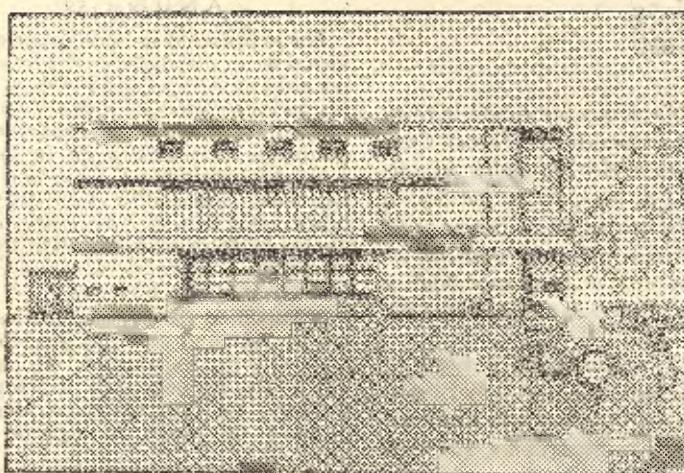
### Anuncios por palabras

ASERRADORA A DOMICILIO,  
Mercedes, 23

LEÑA TROZADA.—Mercedes, 23

Anúnciese en **"ADARVE"**

## El pasado domingo fué bendecido e inaugurado el nuevo Cine Victoria



El pasado domingo fué solemnemente bendecido e inaugurado el nuevo cine Victoria, que viene a relevar al viejo Salón Victoria, que fué derribado hace año y medio. Situado en el mismo lugar que aquel, es lástima—no nos cansaremos de repetirlo—que su fachada airosa, escueta y grave a la vez, dentro de una bellísima línea arquitectónica, no dé a un lugar más amplio para adorno de la ciudad.

Dentro se ha construido un exquisito cine-teatro siguiendo un estilo, pudieramos llamar de teatro familiar, pero que tiene capacidad suficiente para unas mil personas, y un empaque extraordinario, dentro de la sencillez de su decoración, y lo simple de sus líneas.

Consta de una sala de butacas, una delantera en alto y tras ella una localidad más popular. Las butacas tapizadas en rojo, hacen juego con la embocadura que nos muestra un soberbio cortinaje del mismo color que resaltan con el gris de las paredes y la madera del alto zócalo. Un techo escayolado, muestra una buena iluminación, y el conjunto en si es agradable para el espectador.

Traspasada la pequeña verja de entrada al local, encontramos un amplio fumadero donde se halla también el elegante bar y el ropero, para dar comunicación a los servicios de señoras y caballeros instalados con todo detalle. Otros dos fumaderos, en primera y segunda planta, son acogedores y sumptuosos, dentro de la clase de construcción en que nos encontramos. Escaleras de salida, puertas laterales, cabina, otros servicios y oficinas, junto con los camerinos si fos tras el escenario, capaz para las más diversas representaciones teatrales, están a la altura de la obra.

D. Nicolás Lozano Montoro, que ha dado cima a esta empresa, recibió a sus invitados a las 5.30 de la tarde de la mencionada fecha, entre los que se encontraban el alcalde de la ciudad D. Manuel Gámiz Luque, el arzobispo D. Rafael Madueño Canales, Párrocos del Carmen y de las Mercedes D. Rafael Romero Lorenzo v. D. Domingo Casado Martín, este último revestido

de capa hizo la bendición de todas las dependencias, Teniente de Alcalde, Delegado Sindical y otras representaciones que fueron obsequiados con una copa de vino español.

La primera película proyectada ha sido «Luna de Miel» pero antes el señor Lozano tuvo la feliz idea de repetir los trozos rodados directamente de la película «Saeta» que culminan con la bendición de Ntro. Padre Jesús Nazareno, a todos los asistentes, como lo hace el Viernes Santo en nuestro Calvario.

Intervinieron en la construcción como Arquitecto D. Víctor Escribano, Aparejadores: D. Liborio Cabezas Bergillos (q.e.p.d.) y D. Carlos Marín, Contratista D. Juan Soldado Campaña, Carpintería: Sres. Montoro, Foguer y

Arjona, Escayolista: D. Manuel Montero, de Córdoba, Pintores: D. Ángel Rodríguez, de Córdoba, Electricistas: D. Juan García Ligero con la colaboración de los empleados de cabina de este local, Construcciones Metálicas: Palacios Hnos. de Sevilla, Cortinajes; Almacenes Rodríguez, de Madrid, Aire acondicionado: D. Francisco Moltó Bayón, Butacas: D. José Torres de Madrid.

Vaya nuestra más cordial felicitación y el deseo de que este nuevo local, orgullo de Priego, cumpla los fines para los que está concebido, con todo éxito.

## El encuentro Rtv. Jaén - Atlético Prieguense, del pasado domingo quedó aplazado

### RESULTADOS:

Ubeda, 2 — Baeza, 1
Cabra, 3 — Bélmez, 3
Villanueva — Baena (suspension)
Rv. Jaén — Priego (suspension)

### CLASIFICACIÓN

	J	G	E	P	F	C	P
Baeza . . . . .	10	6	2	2	19	16	14
Villanueva . . . . .	9	5	0	4	29	28	12
Ubeda . . . . .	9	4	2	3	16	12	10
Bélmez . . . . .	10	4	2	4	21	20	10
Priego . . . . .	9	4	1	4	17	15	9
Rv. Jaén . . . . .	8	2	2	4	20	20	4
Cabra . . . . .	9	1	1	7	14	27	3

Anúnciese en **ADARVE**

### PRIMER ANIVERSARIO



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

**D.<sup>a</sup> María Teresa Serrano Rubio**

Vda. de D. Miguel Molina Aguilera

Que falleció en esta Ciudad el día 25 de Diciembre de 1958, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S.S.

**R. I. P.**

Sus hijos, hermano y demás familia,

Ruegan una oración por su alma.

Las misas que se celebren a las 9.30 en la Parroquia de la Asunción; 8 en la Parroquia del Carmen; 11.45 en la de Ntra. Sra. de las Mercedes, y la de San Francisco; Hospital de San Juan de Dios, Asilo y Nuestra Sra. de las Angustias, serán aplicadas por su alma.

Priego de Córdoba, Diciembre de 1959.

**Bar  
Cafetería**

**RIO**

**Bar  
Restaurante**

**XANIA**

Tiene el gusto de ofrecerle a su distinguida clientela y público en general, el más extenso surtido de Licores, Anisados, Cremas, Aperitivos, Vinos de Jerez, Vinos Generosos, Vinos de Lucena, Moriles y Montilla, Coñac, Sidras, Champagne y vinos de mesa, de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras

Además de los precios verdaderamente con la mínima utilidad comercial, obsequia al hacer sus compras de embotellados, con el CINCO por ciento en participaciones de Lotería Nacional, del sorteo del 5 de Enero, en el núm. 10.483

**LICORES**

	Botella	Media
Crema de Café, Cacao, Naranja y Curacao (Mompó)	95'00	55'
Crema de Anís Azul, Menta y Pipermint	95'	55'
Licor «43»	80'	45'
Crema de Cacao-Picó (Blanco y Rojo)	80'	
» de Menta Bols	85'	
Curacao Marie Brizart	90'	
Licor «Liber»	85'	45'
Triple Seco (Larios)	85'	
Benedictino	90'	55'
Chartreuse (Amarillo)	85'	
Calisay	95'	55'
Ponche (Palomino y Vergara)	60'	
Triple Seco (La Pajarita)	60'	
Combinado Kolamen (La Pajarita)	60'	
Crema de Cacao y Café, cada clase	60'	
Curacao, Licor de Canela, Placer de Damas, Cualquier cosa y Menta (Mompó)	55'	
Pipermint (Florinata)	70'	

**LICORES SANZ**

Curacao de Holanda Extra fino	55'
Crema de Café Moka, Nuez de Kola, Mandarina, Cacao y de Ponche de Coñac	45'
Coñac, Ron y Anís Escarchado Sanz	50'

**ANISADOS**

Marie Brizart	85'	48'
Anís del Mono	80'	45'
Anisete Supremo de Sanz	60'	
Anís de la Castellana	80'	40'
» Salcillo Dulce	80'	45'
Anisete Florinata	80'	
Anís Ayelo de Mompó	80'	45'
» Manolete y Chispa dulce	70'	40'
» Machaquito, Dominguín, Andalu-cía y Algar, seco	60'	

**COÑACS**

Magno Osbornne	85'	45'
Veterano	55'	30'
Felipe II Agustín Blázquez	70'	
Anticuary »	50'	
Príncipe (Larios.)	55'	
De la Riva	52'50	28'
Centenario Terry, Fundador, Soberano González Byass, Espléndido Garvey, Centurión Palomino y Vergara y Cinta Oro Emilio Lustau	55'00	30'

**APERITIVOS**

Ron Blanco Bacardi y Rojo Negrita	75'
Ginebra Fockink	80'
» Larios	75'
Vodka Fockink	100'
Whiski Gold Label	120'
Vermut Martini Rossi (Rojo)	55'
» » (Blanco)	65'
» Cinzano Rojo	55'
» Blanco dulce.	65'
Bytter Campari	120'
» Bardinet	120'
Ginebra Martini	75'

**SIDRAS Y CHAMPANG**

Codorniu Gran Cremant	55'
-----------------------	-----

Domecq dulce y seco

Sidra El Gaitero	50'
	22'

**VINOS DE JEREZ**

Botaina Domecq	60'
Rio Viejo y Jandilla Domecq	40'
So'era 1.847 G. Byas	45'

Carta Blanca A. Blázquez, San Patricio Garvey, Fino La Ina Domecq y Fineño Quinta Osborne	35'
Tres Palmas de La Riva	30'

**VINOS DE LUCENA**

Los Donceles Vibora	24'
Solera Barrera »	16'
Fino Olé »	14'
Moriles Vibora	15'
Mora Chacón	28'
Alvear C. B.	15'
Fino La Aurora Navarro	14'
Moriles Machuca y Benavides Burgos	24'
Especial Machuca y Moriles P. G.	20'
Maria del Valle Baena Panadero	16'
Moriles 47.	18'

**VINOS DE MESA**

Dicmante Franco Españolas	40'
Paternina Banda Azul	30'
Clarete Franco Españolas	30'
Sin Rival »	24'
Viña Rosa Pozo	30'
Clarete, Castañeda y Morenito	24'

**VINOS GENEROSOS**

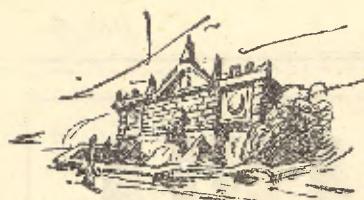
Xerez Quina y Dulce Damas	50'
Los Mosqueteros Barceló	40'
Antonio Bandeira	55'

**CONSERVAS VARIAS**

	Ptas.	Peso as.
Champignon y Fabada asturiana	22'	500
Alcachofas	16'	500
Habas al natural	15'	500
Espárragos de Aranjuez	30'	750
Macedonia de Legumbres	24'	1000
Pimientos morrones.	12'	500
Guisantes	11'	500
Fresas en almíbar y cerezas al natural	22'	500
Cóctel de frutas	20'	500
Thon marine Albo	28'	400
Crema de foie gras Albo	12'50	
Fiabom de Albo	42'	
Mantequilla Lorenzana, a granel	8'	100
Melocotón en almíbar	14'	500
Callada Marinera de Albo	45'	900

**GRANELES**

	Litro
Anisete Burdeos	40'
Crema de Menta	40'
Grosella y Fresa	45'
Anís Dulce.	35'
Seco, de marca de Rute	40'
Seco doble de marca de Rute.	25'
Coñac (igual a una buena marca	30'
Ginebra Larios	45'
Vino Málaga Dulce.	25'
Vino Moriles Xania.	20'
Vermouth.	15'



# Adarve

PERFILES DE HISPANIDAD

## Tendencias literarias argentinas

Por el año 1.929, el escritor norteamericano Waldo Frank sugirió a Victoria Ocampo, que poseía talento y dinero, la necesidad de fundar una revista literaria que acogiese las últimas tendencias del arte occidental y sirviese, a su vez, de aliento y ayuda a los jóvenes escritores latino-americanos. Necesidad que venía notando Frank en sus frecuentes viajes por América del Sur. Y Victoria, ante las vehementes insistencias del escritor, que la hizo «llorar sobre un plato de sopa», según frase de ella, tomó en serio la idea y por fin, en 1.931, apareció el primer número de la revista «Sur», donde Alfonso Reyes enumeraba los propósitos de la misma: «Ser humanos, modernos, americanos, latinos y hasta latinoamericanos».

«Sur» no sólo admitió desde principio las firmas de sus compatriotas, sino también publicó

antes que nadie en español obras de jóvenes extranjeros, como Aldous Huxley, D. H. Lawrence, Jean Paul Sartre, Willian Faulkner y Albert Camus, estos dos últimos hoy en día Premios Nobel.

Pero ahora, un nuevo movimiento literario, constituido por las nuevas promociones de escritores acusan a Victoria Ocampo—la «Grande Dame» de las letras argentinas—de que les cierra las puertas de «Sur». Quejas como esta son corrientes de escuchar: «Los revolucionarios de 1.931 son los tradicionales de 1.959, que creen que el mundo empezó y termina con ellos». Y esta nueva tendencia toma la actitud de «respetarlos por lo mucho que hicieron en su época y nada más».

Como es lógico en tales casos, el descontento de los nuevos autores argentinos ha originado la creación de otra re-

**César Díaz**  
ESPECIALISTA EN  
Garganta - Nariz - Oídos

Hotel Céntrico  
Torrejón, 7 • Teléfono, 210

**Días 1 y 15**

(Si son festivos, al día siguiente)

vista: «Ficción». Revista personalizada por Jorge Luis Borges y capitaneada por Juan Goyanarte, rico ganadero y exmiembro del grupo colaborador de «Sur», y que da marcada preferencia a la argentinización de los temas, al robustecimiento de un clima social, aunque el estilo no sea tan pulido, ni intelectual ni de influencia europea como «Sur».

Pero la actual imposibilidad de importar maquinaria nueva y el alto costo de la impresión, ha motivado un franco retroceso en la industria editorial, produciendo también una sensible baja en la exportación. «Los libros de literatura se venden cada vez menos, y de allí que ahora se publiquen preferentemente obras grandes de ventas a plazos o libros técnicos y científicos», declaró un editor argentino. «Nuestros mercados están yendo a parar a manos de los españoles, con su vieja experiencia y tradición o de los mexicanos, con su maquinaria moderna y su moneda firme».

Y si bien todos los años hay un gran número de concursos literarios—Emecé, Kraft y Losada son los más famosos—y por lo general el primer premio equivale a 300 dólares, aparte del pago de los derechos de autor, un autorizado crítico se queja de que sólo ganando un concurso los autores pueden publicar sus obras.

Indudablemente, si la nueva generación de escritores argentinos quiere triunfar o por lo menos sobrevivir, tendrá que luchar fuertemente, sin desánimo alguno, contra los dos grandes obstáculos anteriormente señalados: Falta de interés general en los temas sociales y la crisis de la industria del libro.

José Galaberría

RINCÓN POÉTICO

### AL NIÑO DIOS

¡Qué Tú no lloras de frío!  
Capullito de azucena  
con cinco heridas de sangre  
que las enojara la pena  
por tanto pecado mío  
¡Que tu no lloras de frío!  
Sobre tus carnes divinas  
te están clavando las pajas  
¿Que no serán las espinas  
de tanto pecado mío?  
¡Que Tú no lloras de frío!  
Tus ojos llenos de luz  
que lágrimas los empañan  
se apagarán en la Cruz,  
por tanto pecado mío  
¡Que Tu no lloras de frío!  
Al besar tu pie desnudo,  
todo tiemblo de vergüenza  
pero en tu perdón me escudo  
por tanto pecado mío  
¡Que Tú no lloras de frío!

Manuel Mendoza

Imp. H. ROJAS — Priego

Teléfono, 250